

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 19** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2012, por la que se rectifica el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y consecuentemente el anuncio de convocatoria de licitación para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios titulado “Mantenimiento y adecuación de tramos fluviales de pesca. Año 2012”.*

De conformidad con el escrito de la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Conservación de Flora y Fauna, de fecha 13 de enero de 2012, advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige el contrato de servicios titulado “Mantenimiento y adecuación de tramos fluviales de pesca. Año 2012”, puesto a disposición de los licitadores y publicado en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha 9 de enero de 2012, en relación al número total de kilogramos de trucha común y trucha arco iris a repoblar, se hace pública la rectificación del mismo y consecuentemente se procede a modificar el anuncio de convocatoria de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 7, de 9 de enero de 2012, en los siguientes aspectos:

Fecha límite de presentación de ofertas: El plazo se amplía hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

Fecha de apertura del sobre correspondiente a la oferta económica: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al día siguiente hábil.

Lugar: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, calle Alcalá, número 16. Hora: A las doce y treinta.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas debidamente rectificados se publicarán en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se informa que los licitadores que hayan presentado su oferta con anterioridad a la publicación del presente anuncio de rectificación y, por tanto, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas erróneo, podrán mantener la misma si lo estiman oportuno, o bien solicitar al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio su devolución y presentar nueva oferta de acuerdo con los Pliegos rectificados.

En Madrid, a 17 de enero de 2012.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/208/12)